



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACION SOCIAL EN LA EDUCACIÓN.**

En la localidad de Arenal, del Municipio de El Arenal, del estado de Jalisco, siendo las 9: 40 horas a.m. del día 30 del mes de mayo del año 2019, a convocatoria del c. Presidente, o Secretario Técnico del Consejo de Participación Social, entregada en forma personal a cada uno de los integrantes del Consejo Escolar de Participación Social, con fecha 27 de mayo de 2019, en el Centro Interpretativo del Museo de la Calavera de esta localidad, para celebrar la segunda sesión, de seguimiento del Consejo escolar de Participación Social con fundamento en los artículos 42 y 44 de los "Lineamientos para la Constitución, organización y funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación" se anexa la lista de asistencia, con la que se acredita la presencia de 12 integrantes del Consejo y directores de escuelas. A continuación el Secretario Técnico del Consejo, dio a conocer a los presentes el orden del día establecido en la convocatoria, conforme a la cual se desarrollará la sesión:

1. Instalación de la sesión
2. Bienvenida a los participantes a la segunda reunión del Consejo.
3. Lectura de la convocatoria.
4. Participación de representantes del COPPLADEMUN del Ayuntamiento.
5. Exposición de necesidades prioritarias por cada Director de Escuela.
6. Avances de cada uno de los grupos de trabajo.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la reunión.

**PUNTO NUMERO I y II.**

El Secretario Técnico del Consejo de participación Social, instaló la segunda sesión, dio la bienvenida a los asistentes y agradeció el atender la convocatoria.

**PUNTO NUMERO III.**

El Secretario Técnico del Consejo de Participación Social, realizó la lectura de la convocatoria, destacando la presencia del C. Juan Manuel Amezola Reyes, secretario técnico del COPPLADEMUN e Ing. Ramiro Pérez Martínez Asesor de dicho consejo, quienes se presentan en esta reunión con el propósito de escuchar las necesidades prioritarias de las escuelas e incorporarlas en el Plan de Desarrollo Municipal, que posteriormente se registrará en la plataforma del Estado.

**PUNTO NUMERO IV.**

Los integrantes del COPPLADEMUN ya mencionados en el punto anterior, explicaron a los presentes su intención de escuchar directamente de los Directores de Escuelas quienes son los que conocen las necesidades prioritarias



en cada centro escolar para incluir las de mayor relevancia en Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, en el apartado de infraestructura de planteles escolares del municipio y de esta manera contar con mayores oportunidades de solución. Cabe mencionar que en palabras del Director del CAM de Arenal, este plantel tiene varias necesidades, que requieren atención urgente. De igual manera la Directora encargada del preescolar “Agustín Melgar” mencionó la gestión de recursos de buena cuantía para el plantel, para arreglos necesarios y construcción de una bodega, para lo cual fue necesario el apoyo del área de Ecología y obras Públicas, en los requerimientos necesarios para la realización de la obra

## PUNTO NÚMERO V.

El Secretario Técnico del Consejo de participación Social , intervino para informar a los presentes acerca de los proyectos gestionados por la Presidenta del DIF Municipal ya concluidos y con los cuales se beneficiaron tres escuelas del Municipio y también el edificio que ocupa el DIF de Arenal .Cada uno de los Directores de escuela que participaron en esta reunión realizaron un exposición de las principales necesidades de infraestructura en sus instituciones, también se habló de temas relacionados con la convivencia escolar, disciplina, mejora de valores en los alumnos y la importancia de implementar estrategias que favorezcan el aprovechamiento por medio actividades lúdicas.

## PUNTO NUMERO VI.

Para el desahogo de este punto además de no contar con los integrantes de los grupos de trabajo ya integrados, tampoco se contó con el tiempo necesario y sólo se tuvo la exposición del grupo de trabajo de Desarrollo Social, Cultural y Deporte, por medio de su coordinador; Prof. Fernando Villavicencio quien propuso el proyecto de una ludoteca para la enseñanza del idioma Inglés, pues se considera que a través de juegos y actividades dinámicas se aprende con interés y facilidad. Para la implementación de dicho proyecto se requiere presentarlo en el pleno del Ayuntamiento, investigar y precisar costos y recursos y revisarlo en comisiones edilicias.

## PUNTO NÚMERO VII.

En asuntos generales se expusieron varias ideas relacionadas con proyectos y actividades a implementar en las escuelas, intervino el Director del Museo interpretativo de la Calavera de este lugar para exponer las diferentes actividades que realizan en forma permanente en las que se destacan las visitas guiadas, taller de lectura para dar uso al acervo infantil, taller de música y de hortalizas, también expuso la realización de cursos de verano con diferentes temáticas.

No habiendo más asuntos por tratar se procedió a la clausura de la sesión siendo las 11:10 horas del día 30 de mayo de 2019.

**Nota: Se anexa lista de asistencia a la reunión.**



**El Arenal**

Gobierno Municipal

*Puerta al Paisaje Agavera*

Administración 2018-2021

**ATENTAMENTE**

Secretaría Técnica del Consejo de Participación Social en la Educación del  
Municipio de El Arenal, Jalisco, periodo 2018-2020.



Prof. José Crisanto Ocampo Alvarado